



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Delgado Orgaz, que se relacionan a continuación:

- **PI 6375/20 R 9728**
- **PI 6941/20 R 10997 , Iniciativa de Origen: PE 569/20 R 10997**

Madrid 23 de julio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.07.23 14:36



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6375/20 R 9728

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM)

ASUNTO: número total de contrataciones para las residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid, excluidas las de la AMAS, realizadas entre 9.3 hasta la actualidad clasificados por categoría profesional y por residencia en la que se incorporaron

RESPUESTA:

El problema de la falta de personal en los centros ha sido paliado con la incorporación de médicos de atención primaria o de hospitales una vez ha bajado la presión de los contagios en los centros sanitarios, así como de Mutuas privadas de accidentes de trabajo en el caso del personal sanitario y con la contratación de emergencia de 142 profesionales en 29 residencias para personas mayores, de personal auxiliar, de limpieza, cocina y otros servicios a través de entidades como Ferrovial o ILUNION (se adjunta detalle en Anexos).

También se ha remitido a los centros residenciales listados proporcionados por la Consejería de Sanidad para la contratación de personal sanitario de médicos y enfermería. También se ha remitido una relación de alumnos de 2º curso del Grado medio de Atención a personas en situación de dependencia para su posible contratación en caso necesario dadas las carencias de personal originado por la pandemia.

Personal Contratado con Ilunion

58 profesionales desde el 9 de abril en 12 residencias (dos de ellas de personas con Discapacidad: Cocemfe y Apadis).

Las residencias atendidas a través de Ilunion han sido:

- Residencia CASAQUINTA: 6 auxiliares
- Residencia DOMUSVI ESPARTALES: 6 auxiliares
- Residencia SANTA TERESA DE JORNET: 11 auxiliares
- Residencia SAN CELEDONIO: 6 auxiliares
- Residencia SERGESA BOADILLA: 6 auxiliares
- Residencia LAS GOLONDRINAS: 6 auxiliares
- Residencia PEÑAS ALBAS: 6 auxiliares
- Residencia COCEMFE: 2 auxiliares
- Residencia APADIS: 1 auxiliar



- Residencia LA TORRE: 2 auxiliares
- Residencia SAN DIEGO Y SAN NICOLÁS: 4 auxiliares
- Residencia NUEVO VERSALLES: 2 auxiliares de limpieza

Personal Contratado con Ferrovial

84 profesionales en 9 residencias (una de ellas de personas con discapacidad: Ande Coslada)

Las residencias atendidas a través de Ferrovial han sido:

- Residencia Casasolar: 7 auxiliares
- Residencia San Francisco de Asís: 6 auxiliares
- Residencia Cottolengo: 7 auxiliares
- Residencia Hermanas Hospitalarias: 6 auxiliares
- Residencia Alzheimer Getafe: 7
- Residencia Miguel Montalvo: 5
- Residencia Nuestra Señora de Fátima: 6
- Residencia Isla Taray Morata de Tajuña: 4
- Residencia Villaverde Alzheimer: 3
- Residencia La Torre Morata de Tajuña: 7
- Residencia Santa Teresa Jornet: 5
- Residencia Amavir Coslada: 4
- Residencia Los Cortijos: 6
- Residencia Nuevo Versalles: 6
- Residencia Ande Coslada: 1
- Residencia La Guindalera: 3
- Residencia Jesús Nazareno: 3
- Residencia Juan XXIII: 2
- Residencia Perpetuo Socorro: 1

Madrid, 16 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6941/20 R 10997 , Iniciativa de Origen: PE 569/20 R 10997

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM)

ASUNTO: Con qué "sectores económicos" se reunió la Presidenta durante la semana del 4.5 al 8.5 que según la propia Presidenta la convencieron de solicitar el paso a la fase 1 de la desescalada del Covid19

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que las reuniones, así como sus asistentes, puede consultarse en el Portal de la Transparencia, concretamente, en el apartado destinado a tal efecto.

Madrid, 14 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

